

DE LA RAZON
Y DE LA FÉ.

LA ARMONIA.

DEL CATOLICISMO
Y LA LIBERTAD.

REVISTA DE INTERESES RELIGIOSO-POLÍTICO-SOCIALES.

SE PUBLICA LOS MARTES Y SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Madrid, por un mes, 5 rs.—Por un trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 14 rs.—Por un semestre, 26.—Por un año, 48.—En Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, 4 pesos fuertes por un año.—En Filipinas y extranjero, 100 rs. Para las suscripciones y reclamaciones deberán dirigirse á la ADMINISTRACION, calle de Lope de Vega, 10, principal derecha.

SECCION DOCTRINAL.

NUESTROS PROPOSITOS.

Hoy más que nunca se pretende divorciar lo que no puede existir, sino en estrecho y amigable consorcio: la razon y la fé, el catolicismo y la libertad: se ha querido y quiere establecer un antagonismo incomprensible entre las bases fundamentales de la Religion católica y los adelantos de la civilizacion: hay un empeño preconcebido, y cada dia más pujante, en presentar como rémora al desarrollo y desenvolvimiento de los intereses sociales y políticos, la sublime doctrina del Evangelio, esa doctrina de amor y caridad universal, que esparcida y diseminada por el mundo cuando el mundo yacía en las tinieblas de la ignorancia, y de la más vergonzosa abyeccion, vino á destruir toda clase de privilegios, sustituyendo á la esclavitud, la libertad; á la tiranía, el amor; á la fuerza, el derecho; á la barbárie del Paganismo, la luz de la civilizacion fundada en la fraternidad evangélica.

Depositaria de esta doctrina divina es la Iglesia católica nuestra madre y maestra. Ella conserva con escrupuloso celo el Evangelio santo, base en que descansa el edificio católico, y última palabra de amor que en su peregrinacion por la tierra nos ha legado, como prueba de su inagotable caridad, el mártir del Gólgota. Esta doctrina, única inmutable en sus creencias, porque ella sólo posee la verdad; única infalible, porque procede de la verdad misma; única civilizadora, porque ilumina la conciencia del hombre, purificándola de todo lo que pueda oscurecerla ó enervarla; única progresiva, porque alienta, difunde y propaga el raudal de todos los conocimientos humanos, sufre hoy, doloroso es decirlo, una prueba terrible. El orgullo, las pasiones todas coaligadas en su daño, al pretender alterar sus dogmas eternos é inmutables, le han suscitado y suscitan continuamente nuevos ataques. La heregía, presentándose decididamente en nuestra patria, toma todas las formas, se cubre con mil disfraces, se revuelve en todos sentidos, á fin de arrancar del corazón del pueblo las creencias del catolicismo; y no contenta aún con impugnar la idea católica, lleva su encono y maledicencia hasta el extremo de presentarnos á la sociedad como enemigos de su libertad política. Desgraciadamente, y esto es para nosotros mucho más sensible, hombres hay en la España contemporánea, que llamán-

dose católicos y religiosos antes que políticos, han contribuido, acaso sin saberlo, á preparar el terreno donde nuestros comunes enemigos derraman con esperanzas de éxito la semilla de la incredulidad. Dada esta dolorosa y verdadera situacion, que, á proseguir por más tiempo, nos conduciría á una ruina inevitable, enarbolamos nosotros con ánimo esforzado y varonil empuje la gloriosa enseña del catolicismo, mostrando en ella, por decirlo así, la síntesis de todas nuestras aspiraciones.

Armonía de la razon y de la fé, del catolicismo y la libertad. Defender la Iglesia católica contra toda clase de impugnaciones que se la dirijan; presentarnos en el terreno donde nos lleven con la bandera de libertad y fraternidad evangélicas; pulverizar sus errores; combatir sus sofismas; inutilizar sus esfuerzos; hé aquí la principal mision que viene á cumplir en el estúdio de la prensa la Revista católica.

Otro fin nos proponemos con nuestra publicacion.

Hay una escuela, bien conocida en España, cuyos esfuerzos tienden á amalgamar en lamentable consorcio la Religion con una forma política determinada. Esta escuela, por medio de sus órganos en la prensa, han hecho creer al pueblo que el sacerdote español pensaba como ellos, y como ellos aspiraba á introducir en nuestra patria un régimen político, que ya únicamente puede vivir en la historia.

Estas creencias diseminadas, uno y otro dia, fueron tomando cuerpo hasta el extremo de presenciar con lágrimas de vergüenza, no sólo la indiferencia y punible desvio de los partidos liberales hácia la respetable clase sacerdotal, sino tambien el abandono del santuario de la casa de Dios, por hermanos nuestros, compañeros en la noble mision de propagar y defender la fé católica, lanzándose en aventuras tan insensatas como criminales.

LA ARMONIA trae la mision de combatir esa política, demostrando en los números sucesivos la necesidad que el clero tiene de alejarse cada vez más de esa escuela mezquina y egoísta que tan graves males ha causado y puede causar aun á la Iglesia española.

Firmemente convencidos que estas ideas hallarán grata acogida, no sólo en la mayoría del clero parroquial, sino en la generalidad del público, no vacilamos en creer que unos y otros nos prestarán su decidida y eficaz cooperacion.

Todo cuanto sea útil, todo cuanto tienda á favorecer la clase sacerdotal, cuanto en beneficio de ella pueda redundar, hallará eco y desinteresado apoyo en las columnas de nuestra humilde Revista: y si aun así hallamos en nuestro camino almas bajas ó espíritus pequeños que ridiculicen nuestros propósitos, ó quieran ver en ellos otros fines que los espuestos, arrostraremos impávidos sus censuras, convencidos de que, cuanto más redupliquen sus ataques, mayor será el mérito y galardón que merezcamos de las personas verdaderamente religiosas é ilustradas.

REFUTACION DE UNA HOJA PROTESTANTE.

Ha llegado á nuestras manos una hoja volante que bajo el título de *La Terrible cadena* se propone negar la eficacia de la confesion auricular. Nosotros, que como sacerdotes católicos, estamos en el imprescindible deber de defender los dogmas de la Iglesia santa, contraponemos doctrina á doctrina, y para que nuestros adversarios en Religion vean que somos nobles y leales en el combate insertamos el contenido de dicha hoja y su refutación; dice así el escrito protestante:

«Paseaba descuidado—cuenta un escritor francés—el capitán de un buque á orillas de un río, no lejos de su desembocadura, estando en baja la marea. Mirando en torno suyo, sin cuidar de sus pasos, no observó que delante de él se extendía una gran cadena eslabonada á una argolla sujeta á una piedra en la playa, mientras que el otro cabo se enlazaba á una ancla sumergida en el río. Noviéndola tropezó en ella, y pasando su pié al través de un eslabon, se quedó preso de tal modo que no podía sacarlo. Forcejeaba violentamente para librarse, volvía su pié á uno y otro lado, pero ¡todo era en vano! Pidió entonces socorro, y algunos hombres que pasaban le oyeron y se apresuraron en su auxilio.

Grandes esfuerzos hicieron para extraer el pié del fatal anillo, pero ya comenzaba á inflamarse, y todos fueron inútiles. ¿Qué hacer, pues? Desatar ó trasportar de allí la cadena era imposible. Solo con un cabrestante podía moverse aquella gran masa de hierro, y no había tiempo que perder, pues la marea crecía y subían las aguas por momentos. —«Llamemos un cerrajero que corte la cadena» —se dijeron uno á otro los hombres, y uno de ellos partió para la poblacion más cercana, que distaba cosa de una legua. El cerrajero vino; pero las limas que había traído no eran bastante fuertes y tuvo que volver á la aldea por otras.

Retornó por fin, mas en el intermedio creció la marea, las olas se adelantaban hinchándose, y el agua, que sólo tocaba sus piés, llegaba ya á la cintura del desdichado capitán. Los que habían venido en su auxilio habían tenido que meterse en un bote, y el cerrajero vió que nada podría conseguir. ¿Qué hacer en tan terrible agonía? Sólo hay un recurso, uno sólo, pero es muy horrible. Para salvar su vida tiene que sacrificar la pierna. ¿Lo hará el desgraciado capitán? Sí, sacrificará cualquier cosa, lo sacrificará todo por salvarse de la muerte. Se busca y viene un cirujano con un estuche y todo lo necesario para la operacion. El desdichado capitán le ve acercarse y exclama: —«¡Ah! no pierda usted un momen-

to; córteme usted, señor, la pierna y sálvese mi vida.» Mas cuando el médico llegaba al sitio tuvo que embarcarse, y á fuerza de remos fué como pudo llegar junto al infeliz. El agua le había llegado al pescuezo y con dificultad pudieron levantarle la cabeza. —«¡Es demasiado tarde!» —exclamó el médico, — y á pocos minutos las olas rodaban por encima de la cabeza del infortunado capitán... estaba perdido.

Amigo mio, esta terrible historia puede sernos muy útil, como comparacion. Tú, como este capitán, sales en la mañana de la vida, descuidado y feliz. Lacadena que él no vió en su descuido, es la red que Satanás te tiende á tí; el anillo en que quedó preso su pié, es tu pecado; la marea creciente, la muerte que se acerca. No hay que perder un momento: cada hora es más fuerte la cadena del pecado, la salvacion más incierta. ¿Que será de tí? Ningun bote puede salvarte en el mar de la vida; ningun herrero es capaz de dividir esa cadena; ningun cirujano puede cortar lo que te une al pecado. ¿Qué será de tí? Hay un salvador, uno solo.... Jesus es su nombre. El puede salvarte, arrancarte á la muerte, ponerte en libertad. Vuélvete hácia él; pídele auxilio, no tardes, pues el tiempo pasa y ahora es el día de la salvacion. Dirige á él una sola mirada de fé. El es digno de toda tu confianza y de todo tu amor. «Se humilló á sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz,» (1) para que pudieras vivir eternamente: «El que creyere en él, no será confundido.» Jesus estará contigo en la hora del sufrimiento, del peligro y de la muerte, y te librará de todos ellos. Ven á él de una vez; porque *ahora* es el tiempo, ahora el día de la salvacion.

«No puedes dudar, lector, de su deseo de salvarte, pues está escrito, que puede y desea salvar completamente á todos los que vienen á Dios por él. Ha dicho tambien, que desearia salvar á todos los hombres, y que quien quiera que á él viene, no será echado de ningun modo. No puedes, pues, dudar de su buen deseo.»

«Pero acaso dudes y no tengas un deseo sério de ser salvado por el único medio posible, esto es, por la entera submission á Cristo. Dirás que la anécdota del hombre que cayó en el eslabon de la terrible cadena, no es aplicable á tí, porque él conocía su peligro, y tú no conoces el tuyo; porque él sintió su estrema situacion, y tú no sientes la tuya. Esta es la duda que desearia encontrar. Ciertamente que no conoces tu peligro, ó debes temblar no sea que la marea de la vida crezca y te arrastre á la eternidad. Pero su Espíritu ha sido prometido para convencernos del pecado. Y el Salvador que fué levantado en el madero para llevarse á sí á todos los hombres, ha mandado tambien el Espíritu á este mismo fin, para que tome de las cosas de Cristo y las muestre á nosotros. Tu falta de decision es, pues, el defecto de tu carácter, el cual reformará él por su Espíritu, si no le ahuyentas ese Espíritu endureciendo tu corazon y despreciándolo al llamarte á arrepentimiento. ¡Oh! no lo desprecies, no: presta la más profunda atencion á esas cosas todas, no sea que se escapen alguna vez para siempre. Así creerás y serás salvo. Así te librará de la red que Satanás extiende en tu camino, diez mil veces más peligrosa que la terrible cadena..... ese lazo en que

caes, al decir: «ahora no corro ningun peligro, y puedo salvarme en cualquier tiempo.» En este lazo, ó en la terrible cadena del pecado, está en peligro de caer nuestro pié, de donde solo puede librarnos aquel Salvador que vino á dar libertad al cautivo. ¡Oh bendito Jesus, en verdad tú has roto todos los yugos! ¡Ojalá pueda el que lee este tratado, conocer el único poder capaz de romper los anillos de la cadena del pecado!» *Hasta aquí el contenido del volante.*

Treinta y ocho años hace que venimos combatiendo la disolvente doctrina del protestantismo, desde la cátedra de la verdad. Hoy que los folletos enemigos del catolicismo corren por todas partes y andan de mano en mano con tanta profusion, deber es de cristianos viejos y sacerdotes católicos, advertir á nuestros hermanos los protestantes, que nosotros no atacamos á sus personas, pero sí á la falsa doctrina de su propaganda, en la que se niega la confesion auricular, y se afirma que sola la fé en el Salvador justifica al pecador. Error que condena nuestra madre la Iglesia, y nosotros con ella defendemos la confesion como uno de los medios instituido por el Salvador para nuestro consuelo y salvacion, porque de ningun modo el hombre puede salvarse con sola la fé en Cristo.

Dos años há que circulan por las calles y plazas de Madrid, escritos como el que refutamos; y en todo este tiempo, la que se llama prensa católica, esa prensa que debiera ser el atleta del depósito del dogma, calla y no se opone con todas sus fuerzas científicas á esa propaganda enemiga de la fé católica. Empleemos, pues, nuestros pocos conocimientos en defensa de nuestra sacrosanta religion, y dejemos la política de partido para aquellos que, por su estado y posicion, son los llamados á llevarla al término que deseamos, porque las formas de gobierno todas son para nosotros aceptables, todas buenas. Pero entre las diversas religiones, solamente la que nosotros profesamos, que es la de Jesucristo, la misma que enseña la Iglesia católica, apostólica, romana, es la única verdadera y la que nos asegura que la confesion fué establecida por Cristo, y que, con la fé sin obras buenas, el hombre no puede salvarse: hé aquí el texto de la Sagrada Escritura y de la tradicion, regla de nuestra fé.

Jesucristo, despues de su resurreccion, apareciéndose á sus apóstoles, les habló de este modo: «La paz sea con vosotros: como mi padre me ha enviado, os envío yo á vosotros: los pecados serán remitidos á los que vosotros les remitiéreis, y serán retenidos á los que retuviéreis.» Ahora bien; en el poder que el Divino Maestro dió á sus apóstoles de ligar ó desatar, ¿no vá tambien implícitamente envuelta la ley que manda á los fieles que descubran y manifiesten sus faltas á los sacerdotes? ¿No es por ventura necesario conocer la naturaleza del crimen para hacer juicio de él, y que se patenticen las ligaduras para que sean desatadas? Esta es una ley fundada sobre el Evangelio, sostenida por la constante tradicion de todos los fieles y justificada por los cánones respetables que ha establecido la Iglesia: ley que desde el Oriente hasta el Poniente se ha observado constantemente hasta nuestros dias. *Lo que bajo la ley de Moisés estaba reservado al juicio de Dios, nos dice San Ambrosio, Jesucristo lo ha sometido al juicio de sus apóstoles. Ellos son jueces, y el pueblo no debe*

juzgar á ciegos: son médicos de las almas, y no deben arriesgar los remedios sin conocimiento de la enfermedad.

Despues que el primer hombre pecó, en todos tiempos para recobrar la gracia, ha sido necesario dejar el pecado, aborrecerle, y concebir un verdadero dolor interior; pero despues que Jesucristo instituyó el Sacramento de la penitencia, es preciso, además de estas disposiciones, declarar los pecados al sacerdote, lo que se llama *confesion*. Este es el bote en que podemos salvarnos durante la marea de esta vida; esta la verdadera sierra que puede romper las cadenas del pecado, y el medio seguro de desbaratar todas las tramas y lazos que pudiera tendernos Satanás; y si de estos medios se hubiera valido el capitan que se nos cita en la Hoja protestante, no hubiera perecido entre las furiosas olas del pecado.

Es otra verdad innegable que, *el que creyere en Jesucristo, no será confundido*. Pero es preciso tener presente, que no es suficiente estar sujetos á la fé de espíritu y de corazon, sino que es necesario en lo exterior manifestar esa misma fé que vive en nuestro corazon con el ejercicio de las buenas obras: ya para mostrar por este ejercicio exterior la verdad de la fé interior como lo exige de los cristianos el apóstol Santiago; y ya para adornar esta misma fé con el exterior resplandor, como dice San Paulino; y añade, *que la fé triunfa si vá acompañada de las buenas obras*; que es lo mismo que decir en pocas palabras, que la fé, para ser verdadera, ha de ser activa.

Porque es una verdad constante, atestiguada por los libros santos, que la fé sin las buenas obras es inútil. Hé aquí lo que dice el apóstol Santiago: *¿De qué servirá á ninguno tener fé, si le faltan las buenas obras? ¿Acaso podrá salvarle la fé sola? La fé sin las obras*, dice el mismo apóstol, *es una fé muerta*. Quiere, pues, que la fé produzca buenas obras que den testimonio de ella; porque así como el cuerpo destituido del alma esta muerto, así la fé está muerta cuando carece de buenas obras. Esta es la doctrina católica.

Considerado el principio de los protestantes, *de que la fé justifica sin las obras*, bajo el punto de vista de sus sus efectos sociales es altamente disolvente; porque enseñando al hombre que puede prescindir de los actos externos de virtud, y haciéndole comprender que estos no constituyen una parte integrante de lo que necesita para justificarse, le hace perder ese santo temor de Dios, que muchas veces es el dique que contiene al hombre en los límites de sus deberes para con Dios, para con el prójimo y para consigo mismo; y en este caso las leyes civiles, cuya jurisdiccion no alcanza á ciertos actos ocultos, sería ineficaz para conservar el orden social, cuyas alteraciones siempre reconocen por principio las pasiones humanas, que, traducidas en actos, traspasan los límites del derecho, tendiendo á destruir el del prójimo.

¡Quiera Dios que penetrados de esto todos nuestros hermanos extraviados, vuelvan los ojos á la Iglesia católica, única depositaria de la verdad que encierra la Sagrada Escritura, la tradicion y los Santos Padres. Nosotros se lo pedimos de veras; porque todos somos carne de una misma carne, y sangre de una misma sangre.

SECCION POLITICA.

Las Córtes Constituyentes, depositarias de la Soberanía de la nacion, se preparan para el acto solemne del coronamiento del edificio revolucionario, eligiendo el monarca que ha de ceñir sus sienes con la corona de España. Momento crítico es este para los destinos de la patria, porque ó los representantes del pueblo se inspiran solo en el amor patrio, y se agrupan como un solo hombre, para dar sus sufragios á un candidato único, haciendo que su nombre salga del santuario de las leyes con el debido prestigio, ó divididos en pequeñas agrupaciones dificultan ó hacen imposible la consumacion del acto que debe cerrar el período constituyente. Si por desgracia sucediera esto último, si las diferentes aspiraciones en que hoy aparece dividida la Cámara hicieran fracasar la solucion definitiva, que las clases sensatas del país desean, entónces la responsabilidad de esas fracciones sería inmensa ante la patria por ellas desairada.

Elas serian la verdadera causa de los males, que la prolongacion del interregno pudiera traer, porque dejando abierta la puerta á todas las aspiraciones, más ó menos absurdas, más ó menos anárquicas, que en estos dos años se han manifestado por los partidos extremos, pudiera darse el triste espectáculo de que nuestra querida patria pasara por todos los horrores que aniquilaron para siempre el bajo Imperio. ¡Qué responsabilidad más grande para los que habiendo aceptado la representacion del pueblo le dejen envuelto en la anarquía ó ahogado entre los brazos de hierro de una dictadura! Nosotros, alejados del campo donde los partidos políticos luchan encarnizadamente por hacer triunfar su respectiva solucion, oímos desde nuestro campo neutral los ayes desgarradores que exhala la patria; porque el fragor del combate en que aquellos se disputan la victoria, no impide que lleguen á nuestros oídos las voces de impaciencia con que el pueblo pide paz y ventura. Nosotros, que ante todo deseamos la tranquilidad de la madre patria, lamentamos las profundas divisiones que trabajan á los hombres que, investidos por la nacion de un poder soberano, anteponen sus aspiraciones particulares al bien general.

Tiendan una mirada por esas provincias, cuyos habitantes, alejados de los grandes centros políticos, ansian el momento de que el país entre en una situacion normal capaz de favorecer todos los intereses representados por las clases productoras que dan vida á la nacion. Observen que en los dos últimos años se han realizado por los partidos extremos dos sublevaciones de esas que ponen en conmocion á los pueblos y retraen los capitales, paralizando todas las fuentes de riqueza. Si á pesar de estas observaciones continuara la lamentable division que se observa entre los hombres llamados á constituir la nacion, deben temer el resultado de la estrecha cuenta que sus poderdantes han de pedirles de su conducta. No hay personalidad; no hay compromiso que pueda disculpar á los que prefieren satisfacer su amor propio á expensas del bienestar de sus conciudadanos. El patriotismo engrandece á los hombres; las miras mezquinas ó interesadas los hacen descender en la escala de la consideracion social. Por eso nosotros, inspirándonos en los buenos deseos que animan nuestras intenciones, nos atrevemos á suplicar á los diputados constituyentes que, deponiendo pequeñas diferencias, coronen la obra iniciada sin fijar la atencion en esa serie de evoluciones que para inutilizar todas las candidaturas se han empleado por la pasion.

Tenemos la confianza de que llegado el momento supremo, todos se han de inspirar en su

apresurarse á concluir con la interinidad; y nos afirma en esta opinion el recuerdo de las excitaciones constantes que muchos diputados constituyentes dirigieron al Gobierno, para que apresurase el desenlace de la revolucion, manifestando entre otras razones la necesidad de realizarlo antes que la guerra franco-prusiana pudiera terminar, y sobrevinieran complicaciones que, poniendo obstáculos á la libérrima soberanía de la nacion, impusieran á España soluciones depresivas de su dignidad é independencia. Pues bien; aun es tiempo: la guerra no ha terminado y los males previstos por los que temblaban ante la perspectiva de acontecimientos imprevistos, pueden evitarse dejando á un lado rencillas de partido. Los que con tanta razon pedian la votacion de un monarca, pueden hoy probar que sus deseos eran sinceros y desprovistos de toda mira agena al bien de los pueblos.

Leemos en *El Imparcial*:

UNA REUNION DE

Bajo el título de *Una reunion de católicos* se ocupa *El Pensamiento* de la que celebraron anteayer algunos amigos suyos.

«El objeto de la dicha reunion era, segun dice *El Pensamiento*, proponer la idea de *impetrar* el apoyo del rey de Prusia—rey protestante—para que tenga á bien reponer en sus dominios temporales al Sumo Pontífice.

A esto lo llama *El Pensamiento* reunion *católica*. Hé aquí lo que ocurrió en ella:

Invitado el señor Carulla á explicar el objeto para que habian sido congregados, declinó la honra diciendo que allí habia personas más autorizadas que él en el uso—y abuso—de la palabra.

Inaugurada así la reunion bajo los auspicios de la modestia, el señor Nocedal dijo que era preciso fomentar... ¿en Prusia? no, en España, el espíritu católico, y aunque sabia el objeto de la reunion, no quiso decirlo, dejando el *mochuelo* intacto para que lo desplumase el señor Orti y Lara, en atencion á ser éste iniciador del pensamiento y aficionado á semejantes aves literarias.

Ignoramos las razones espuestas por dicho señor, conocido por su desgraciado amor á la filosofía, con el fin de probar que los católicos deben dirigirse al rey de Prusia, aunque herege, con preferencia á otro monarca que no lo sea; pero segun *El Pensamiento*, se funda en que aquel soberano es el que si quisiera podría hoy hacerlo: conclusion, si bien se mira, sobradamente filosófica.

El señor marqués de Bahamonde, á pesar de esto, opinó que era más conveniente dirigirse á los católicos alemanes que al rey de Prusia, lo que no pareció del todo bien por ser demasiado sensato.

Afortunadamente estaba allí el señor Carramolino, hombre práctico y conciliador, que pone las velas á pares, como la vieja del cuento, y dijo que no juzgaba desacertado acudir al rey de Prusia... reforzando la peticion de los católicos alemanes.

Y el señor conde de Canga-Argüelles resumió el debate, encomiando la necesidad de salvar la Iglesia católica y la patria de San Fernando con ayuda del rey de Prusia.

Con lo que se disolvió esta reunion de... hulanos.

No sabemos la recompensa que pedirá el protestante Rey Guillermo en cambio del servicio que humildemente le piden estas gentes; pero es presumible que fuera peor el remedio que la enfermedad y que el catolicismo tuviera luego que pasar por las horcas caudinas del protestantismo. Pero ¿qué importa á la secta neo-católica las consecuencias que su paso pudiera producir al catolicismo?

A ella lo que le interesa es satisfacer sus aspiraciones políticas; aunque para ello deba ser fautora de un hereje.»

Dice *La Regeneracion*:

«De carlistas y republicanos no hay que hablar, unos y otros quemarán hasta el último cartucho, en contra del monarca italiano.

¿Cómo es posible que el de Aosta tenga tantos ánimos?

¿Con quién va á contar el duque cuando venga á España?

¡Ah! sus amigos son pocos, eso sí, pero en cambio son los más

Por un lado son los primistas y los empleados, y por otro son, según nos dice un periódico, protestantes de España que le defienden con calor: ¡Valiente puñado de defensores y valiente auxilio!»

Dícese que los protestantes tratan de dar un voto de gracias á *La Regeneración* y demás individuos de la secta neo-católica, por sus gestiones cerca del rey Guillermo, para que arregle el catolicismo. Al ver la oposición que los neo-católicos hacen á Montpensier, Aosta, Hohenzollern y demás candidatos católicos; y los piropos que dirigen al protestante rey de Prusia, cualquiera diría que hay ciertas analogías entre las sectas protestante y nea.

El gobierno provisional francés ha recibido la siguiente protesta del hermano de Bazaine, que publica el *Moniteur*:

«A los Sres. Cremieux, Glais-Bizoin y L. Gambetta, individuos del gobierno provisional:

Señores: Si el autor de este escrito no fuera hermano del mariscal Bazaine, conociéndole como le conoce, protestaría, empero, con toda la fuerza de su dolor, contra las acusaciones sin pruebas que contiene vuestra proclama referente á la capitulación de Metz.

El mariscal Bazaine no ha sido traidor, es imposible. Díganlo 40 años de gloriosos servicios prestados á Francia en todas partes, incluso en Méjico, como lo acreditará la historia cuando haga la luz sobre este y otros asuntos. Díganlo 40 años que, á vista de todo el ejército, viene dando el más elocuente ejemplo de las virtudes que pueden adornar á un soldado y á un jefe. Después de 40 años de una vida militar sin tacha, el mariscal Bazaine no faltaría á su honor por nada. No puede ser; es de todo punto inadmisibile.

«Yo hablo ahora, señores, en nombre de algo que, como la república francesa, no debe capitular tampoco: en nombre de la justicia serena, imparcial y reflexiva. Según esta justicia no se puede condenar al mariscal ántes de oírle; esta justicia dirá que, al cabo de dos meses y medio, aislado completamente de Francia, no ha recibido del gobierno un solo aviso, un solo pan, ni un solo hombre; dirá que ha resistido hasta que los víveres se agotaron por completo, de lo cual se dió parte al gobierno sin que éste haya podido remediarlo; dirá que el mariscal, habiendo arrojado cien veces la muerte, con una intrepidez admirada de todos, habrá hecho actualmente cuantos esfuerzos supremos exijan su honor y el honor del ejército.

La luz se hará pronto, señores, sobre la conducta del mariscal. Vostros no le habeis escuchado. Mientras llega ese día yo protesto con toda la energía de mi alma como buen patriota y hermano de aquel.

TOURS 51 de Octubre de 1870.—Bazaine.»

El texto de la capitulación de Metz, dice así:

Artículo 1.º El ejército francés que está bajo las órdenes del mariscal Bazaine es prisionero de guerra.

Art. 2.º La fortaleza de la ciudad de Metz con todos los fuertes, material de guerra, provisiones de todas clases y todo lo que sea propiedad del Estado, serán entregados al ejército prusiano en el estado en que se encuentren en el momento de firmar este convenio.

A las diez de la mañana de hoy serán admitidos los oficiales de artillería é ingenieros en dichos fuertes, para ocupar los almacenes de pólvora y ventilar sus minas.

Art. 3.º Las armas y todo el material del ejército, cual es banderas, cañones, ametralladoras, caballos, cajas de guerra, equipo, municiones, etc., se entregarán en Metz á las comisiones militares, para ser remitidos inmediatamente á las comisiones prusianas.

Las tropas serán conducidas en buen orden al punto que se les designe. Los oficiales irán libremente y solo podrán quedarse dentro de Metz, dando su palabra de no salir de la plaza, sin permiso del comandante prusiano.

Las tropas serán conducidas por los sargentos primeros al sitio de su prision.

Los soldados conservarán sus mochilas con todos sus efectos y objetos de campaña, como tiendas, mantas, etc.

Todos los generales y oficiales que empuen su palabra de honor de no hacer armas contra la Alemania durante la guerra, no serán prisioneros de guerra, y los que acepten esta condicion conservarán sus armas y todos los demás objetos de su pertenencia.

Como una prueba del valor y constancia con que han sostenido el sitio durante tanto tiempo, se les concede á los oficiales que se queden prisioneros el uso de su espada ó sable, y se les entregarán los efectos de su pertenencia particular.

Art. 5.º Los médicos quedarán los últimos á fin de asistir los heridos. Hecho este convenio, serán tratados con arreglo al que se celebró en Ginebra. En el mismo caso se halla el personal de hospitales.

Art. 6.º Las cuestiones concernientes á la ciudad se tratarán en un apéndice que tendrá el mismo valor que este contrato.

Art. 7.º Todo artículo que ofrezca dudas se interpretará en favor del ejército francés.

Hecho en el castillo de Frescaty, 27 de octubre de 1870.

Firmado.—L. Janas.—Stihle.

Dice la *Gaceta de Colmar*:

«Metz ha capitulado. El emperador lo ha sabido el 25. Se paseaba triste y apesadumbrado. El 26 no comió ni bebió. Los oficiales que le acompañaban estaban con calma y con sangre fría. Comprendían que el prestigio militar de la Francia se había desvanecido para muchos años.»

NOTICIAS GENERALES.

ESTERIOR.

PARTES TELEGRAFICAS.

CETTE 5 (1 y 50 tarde).—El cónsul de España al señor ministro de Estado.—Madrid.

MARSELLA 4 (á las seis de la tarde).—Toda la noche han estado los revoltosos de «La Internacional» encerrados en la prefectura, reteniendo al comisario del Gobierno, Gent, arrestado y herido en cama.

La mayoría de la guardia nacional ha estado formada en la plaza sitiándolos: colocadas las piezas de artillería en las avenidas con un batallón de línea, esta mañana estaban ya dispuestos á atacarlos.

Viéndose solos ante la actitud de la población y de la guardia nacional, propusieron una transición: se les ha admitido, desalojando el palacio y prometiendo salir dentro de 24 horas de la ciudad. Dicese que el general Cluseret ha huido y se ha escondido. Hubo en las descargas de anteayer noche más desgracias de las que anunció ayer entre la gente inofensiva.

MARSELLA 5 (5 tarde).—El cónsul de España al señor ministro de Estado.—Madrid.

Estando ya libre el telégrafo, confirmo mis telegramas dirigidos á V. E. por conducto del cónsul en Cette.

Tres batallones de guardias nacionales tomaron la iniciativa con seis piezas, disolviendo á los revoltosos, disolviendo á la comunidad revolucionaria y reinstalando al consejo municipal. El comisario superior Gent, á pesar de su herida, ejercía el poder civil y el militar delegados por Gambetta. El presidente de la comunidad revolucionaria «La Internacional» ha sido preso.

TOURS 5 (9 y 45 noche).—Las últimas noticias de París son del 4. El señor Adam, prefecto de policía, ha sido reemplazado por el abogado señor Cresson.

El periódico el *Rappel* anuncia la dimisión del señor Enrique Rochefort del cargo de individuo del Gobierno provisional á consecuencia de haber disentido de sus colegas sobre las cuestiones de elecciones municipales.

Desde el día 29 del pasado Rochefort no firma ninguna disposición oficial.

Han sido separados otros 5 jefes de batallón.

BERLIN 5 (á las 12 y 15 de la tarde).—MADRID 6 (á las 10 y 20 de la noche).—A la embajada de la Confederación de la Alemania del Norte en Madrid.

Vía Cabo.—Oficial.—VERSALLES 4.—La fortaleza de Belfort, después de varios pequeños encuentros favorables para nuestras tropas, se ha rendido ayer. El comandante general Yartow dice que ha encontrado hasta ahora en Metz 54 águilas, 541 piezas de campaña, material para más de 85 baterías, cerca de 800 piezas de posición, 66 ametralladoras, 300.000 fusiles, sables, corazas, etcétera, en gran número, cerca de 2.000 equipajes militares, grandes provisiones de plomo, madera, bronce en grandes cantidades y una fábrica completa de pólvora.—El ministro de Nego-

FLORENCIA 5.—Se desmiente absolutamente los rumores de modificaciones ministeriales.

El señor Cerrutti, ministro de Italia en Madrid, quedará en su puesto hasta después de la votación de las Cortes para la elección de rey.—*Fabra*.

TOURS, 7 (7 y 30 mañana).—LONDRES, 6 (por la noche).—Un telegrama de Versalles, fechado de hoy, anuncia que el señor Thiers ha recibido orden de París de romper las negociaciones para el armisticio y de marcharse de Versalles.

Noticias de origen prusiano dicen que continúa el bombardeo del fuerte Mortier.

Una salida de la guarnición de Neufbrisach ha sido rechazada. BRUSELAS, 6.—El periódico la *Estrella belga* publica una carta del general Brisson, renovando las acusaciones contra el mariscal Bazaine.

Dice que los generales de división no fueron consultados nunca.

Canrobert declaró el 18 de octubre que Prusia estaba dispuesta á tratar con la regencia.

Fue entonces enviado el general Boyer á su misión.

Cuando se anunció la capitulación, el general Brisson propuso inútilmente una última salida.—*Fabra*.

BRUSELAS 6.—Las exigencias de Prusia han sido causa de la ruptura de las negociaciones para el armisticio.

Las disposiciones favorables de Prusia tenían solo por objeto ganar tiempo para permitir la llegada de las tropas prusianas disponibles.

TOURS 7 (á la una y 55 de la tarde).—Un telegrama de la Agencia Havas fechado en París el 6, confirma el fracaso del armisticio, añadiendo que el resultado completo del plebiscito, es 557.976 sí contra 62.638 no.

La mayor parte de los alcaldes elegidos el día 5, pertenecen al partido republicano, como Saligny, Enrique Martin, Carnot, Carbon Azrroud, Vantrain y otros, pero algunos partidarios del comité revolucionario, han sido elegidos también entre ellos, Tirard, Bouvallet, Mettu y Clemenceau.

Quedan á elegir seis alcaldes á consecuencia de empate (ballotaje).

El *Diario oficial* hablando de las prisiones hechas á consecuencia de los sucesos del lunes, dice que el Gobierno quería olvidar, pero que nuevos manejos reproducidos el día 1.º de noviembre, amenazando la paz de la república, se ha visto precisado á tomar medidas para reprimirlos.

Se ha empezado una información judicial que será conducida con rapidez.—*Fabra*.

LONDRES 7.—Al señor ministro de Estado:

Telegramas recibidos esta noche anuncian que el señor Thiers tiene orden de abandonar las negociaciones y dejar el cuartel general.

TOURS 7 (12 y 25 tarde).—El encargado de Negocios en Francia, al ministro de Estado:

El Gobierno de la defensa nacional ha desechado por unanimidad el armisticio, por no haber querido Prusia aceptar el aprovisionamiento de París y por no haber aceptado sino con reservas la participación de la Alsacia y la Lorena en la votación para la Asamblea.

La guarnición de París ha sido dividida en tres cuerpos de ejército; uno de ellos de guardia sedentaria.

El corresponsal de Florencia de la *Gazzetta di Genova* dice que el duque de Aosta, en el caso de ser elegido rey de los españoles, renunciará en su nombre y en el de su descendencia sus derechos eventuales al trono de Italia, y que al trasladarse á España no le acompañará ninguna de las personas que actualmente forman su servidumbre.

Dice el *Daily-News*, de Londres, que el cardenal Bonaparte reina y manda soberanamente en el palacio del Vaticano. La sala donde se ha instalado, con monseñor Ranchi y monseñor Ceni está inmediata á la del Papa. Por su consejo prepara este una circular al clero francés, recomendándole eficazmente la causa de la monarquía, y exhortándole á que combata la república.

Una carta de Roma dice que el gobierno de Víctor Manuel ha consoli-

do con los más eminentes juristas romanos la cuestión del Quirinal, emitiendo esta una opinión favorable á aquel, ó sea que el Quirinal no ha podido pertenecer al Papa mas que como soberano de Roma, de lo cual resulta que es propiedad del Estado.

De la misma ciudad dicen que las elecciones generales comenzarán el 20, preparándose para luchar en ellas los partidos republicano y moderado. En la capital presentará éste como candidatos al duque de Sermonette, al general Masi y al príncipe Rospolli, y los demócratas presentarán á Mazzini, á Garibaldi y al abogado Petroni, que ha salido de las cárceles de la Inquisición.

Las Cámaras no podrán abrirse hasta dentro de un mes, porque es preciso que se verifiquen antes las elecciones romanas.

Cuando se hayan reunido se pedirán tres cosas á los diputados: cuatro meses de contribución, la agregación de las provincias nuevamente anexionadas, y los fondos necesarios para la traslación de la capital.

Antes irán varios ministros á ver los edificios en que puedan instalarse sus oficinas.

Dicen de Florencia:

«Mr. Thiers no ha conseguido absolutamente nada aquí. Antes de partir quiso dar en la fonda de Nueva York un banquete á todos los que le habían invitado; pero los convidados le encontraron muy triste. A la verdad las circunstancias no son para estar de buen humor. Sin embargo, su actitud melancólica se ha atribuido á la inutilidad de sus gestiones cerca del rey y de los ministros Visconti-Venosta y Lanza.

Además de Mr. Thiers, hemos tenido otras celebridades, Mr. Armstrong, inventor del cañon-monstruo: sir Litton-Bulwer, autor de la novela histórica *Pompeya* y diplomático distinguido; Mr. Gounod, compositor de la música *Fausto*, y por último, el ex-hospodar Cousa.

Mr. Thiers ha sido un gran enemigo de la formación del reino de Italia. Un día en la tribuna francesa formuló sus opiniones de un modo muy original, diciendo que los lobos de Saboya se lisonjaban en vano de devorar al pontificado.

Recordando esto, Víctor Manuel le dijo: «Ya veis, Mr. Thiers, que los lobos de Saboya no devoran á nadie.» El estadista francés hubiera podido contestar; pero prefirió reírse y tragar la píldora.»

Un periódico francés publica el siguiente curioso documento:

«Citación. — En nombre de la humanidad ultrajada; en nombre de la libertad de conciencia violada; en nombre del derecho y de la justicia desconocidos.

Los FF.: Guillermo I rey de Prusia, y Federico Guillermo Nicolás Carlos de Prusia, príncipe real heredero.

Son citados á comparecer en persona, ó por medio de otro que sea mason, el sábado 29 de octubre de 1870, al local masónico de la calle Juan Jacobo Rousseau, núm. 35 á las siete de la noche, para responder á la acusación de perjurio que existe contra ellos por la francmasonería parisiense.

Si no acudiesen á la dicha citación ni se hicieren representar por otra persona, se les nombrará un defensor de oficio, y se procederá con arreglo á lo que las leyes masónicas previenen.

O.: de París, 24 Octubre 1870.»

(Siguen las firmas de los venerables y delegados de las lógicas.)

Segun se desprende del anterior documento, el rey Guillermo y su hijo son masones juramentados. Recordamos á las gentes que Guillermo de Prusia es el apoyo que hoy solicitan con ansia los que en España se llaman neo-católicos; es así que el romano Pontífice ha condenado la masonería, luego sáquese la consecuencia y juzguese á los que se llaman súbditos fieles del Papa.

INTERIOR.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Baltasar Genme y Fuentes, actual gobernador de Salamanca, ha sido agraciado con la cruz de Beneficencia de primera clase.

Muchos pueblos de la provincia de Valladolid han presentado expediente para justificar la pérdida de sus cosechas en el año actual. También hay en el mismo caso varios pueblos de la provincia de Palencia. A la vista tenemos una carta de Mazariegos de Campos, que

Suplicamos al gobierno ponga de su parte todos los medios para enjugar las lágrimas de tantos desdichados labradores; por más que conocemos que no puede disponer de tantos recursos como para ello se necesitan.

El Sr. D. Francisco Ceballos, que estaba encargado de la oración fúnebre en el aniversario que ayer tarde tuvo lugar en San Francisco el Grande por D. Rafael de Riego, se puso indisputado de modo que no pudo desempeñar su cometido. El Sr. D. Santos de la Hoz le reemplazó, improvisando un bellísimo discurso que llamó la atención del numeroso auditorio allí congregado.

El Sr. Director general del Patrimonio, ha tenido la amabilidad de dar una orden, haciendo extensivo á las personas que tienen papeletas para visitar el Palacio Real, el permiso para que puedan hacerlo todos los días de la presente semana, en lugar de los miércoles y sábados que en ellas se fijan.

El domingo á las diez de la mañana han tenido lugar en la Iglesia de las Salesas Reales, las honras fúnebres por el aniversario de la muerte del Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, en las que ha sido descubierto el magnífico monumento que á su memoria le fué erigido por suscripción nacional. S. A. el Regente del Reino y los Ministros presidieron el duelo.

A los muchos suscritores que nos preguntan la razón porque no se ha continuado la inserción del magnífico discurso pronunciado ante la Diputación de Córdoba, por nuestro querido amigo y colaborador el Sr. D. Mariano Vega del Castillo, debemos decirles que la abundancia de original y el deseo de dar á conocer la sesión de las Cortes del día 3, han sido la causa de dejar la continuación para otro número.

Nuestro querido amigo y director D. Julian Gimenez Gorden, ha regresado del viaje que asuntos propios le llevaron á su país, encargándose desde hoy de la Dirección de esta Revista.

Dice El Imparcial:

«Hoy que tanto se habla de actitudes y de votos de hombres públicos nos consta que uno de los más distinguidos generales de nuestro ejército, á quien se quiso atraer hacia esa ridícula liga que se pretende formar, contestó que su espada estaría al servicio del duque de Aosta tan pronto como las Cortes le voten.»

Dice La Epoca:

«En el Salon de conferencias se discutía esta tarde con más tranquilidad, haciéndose comentarios sobre la actitud de la unión liberal, en cuyo seno las diferencias en la cuestión de candidatura han causado hondos disgustos, y se hablaba de una nueva y terminante carta del duque de la Victoria, para cuya lectura se reunirán mañana los esparteristas.

Se ha susurrado, además, la posibilidad de que el duque de Montpensier retire su candidatura, cuando se persuada de que sólo ha de votarla un corto número de diputados unionistas. Esta resolución puede ser inspirada también, según sus mismos parciales, por el justo reparo de no condenar á su familia á un ostracismo más ó menos largo.»

En la secretaría de las Cortes se hallan ya de manifiesto los documentos diplomáticos que han mediado entre los Gobiernos español é italiano con motivo de la candidatura del duque de Aosta, para que puedan ser examinados por los señores diputados.

En contraposición á lo que muchos esperaban y aun se adelantaron á decir, podemos asegurar que al dar cuenta el cardenal Antonelli al Padre Santo de la presentación á las Cortes de la candidatura del duque de Aosta para el trono de España, Su Santidad contestó que hacia fervientes votos por que España se constituyera pronto de una manera sólida y próspera para los intereses de nuestro país y los de la iglesia católica.

Por el ministerio de Estado se ha puesto en conocimiento de nuestros representantes en el extranjero, para que lo comuniquen á los respectivos Gobiernos, cerca de los cuales están acreditados, que el día 16 de noviembre es el señalado para proceder en el Congreso español á la elección de monarca.

El digno sacerdote D. Angel Salomon, Capellan de la Basílica de Atocha ha sido nombrado Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Canarias.

Damos las más espresivas gracias á los muchos sacerdotes que nos ofrecen su eficaz apoyo para sostener nuestra Revista, que en opinión suya es la más conveniente al triunfo del Catolicismo.

Habíamos experimentado una gran satisfacción al ver consignada en los periódicos la noticia de la conversión de uno de los pastores de la Capilla Evangélica de la calle de la Madera; pero desgraciadamente se ha desmentido tan grata nueva, cuya confirmación hubiera sido un triunfo más sobre los muchos que alcanzan la doctrina católica. Abrigamos, sin embargo, la esperanza de que tarde ó temprano alguno de nuestros hermanos estraviado vuelva al seno de nuestra madre la Iglesia.

Dice un periódico:

«La señora doña Maria Hernandez y Espinosa, que tan distinguidos servicios prestó á los pobres de Madrid durante la epidemia cólica de 1865, ha remitido un buen donativo á la junta de beneficencia de Barcelona, para socorro de los pobres atacados del tífus icterodes de aquella capital.

Agradecida la junta por este donativo, ha remitido á la señora de Hernandez el nombramiento de socio de mérito de la junta, en el cual hacen constar su agradecimiento los catalanes, y manifiestan también, que hasta ahora, solo la señora duquesa de la Victoria habia merecido igual distinción.

El domingo 6 del corriente se verificó la bendición de la de los voluntarios de la libertad en Vitoria, habiendo oficiado el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Entre las personas notables, que asistieron ayer á las honras fúnebres, celebradas en San Francisco el Grande, se hallaban el Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, Presidente de las Cortes, los señores Ministros de Estado y Gobernación, el General Milans del Bosch y otros que no recordamos.

Las obras del templo católico que se está edificando en el barrio de Salamanca, van muy adelantadas; á pesar de no contarse con más recursos que los que proporcionó la caridad de los fieles.

Exortamos al pueblo de Madrid á asociarse á esta obra para facilitar la terminación de un templo tan necesario en aquel apartado barrio.

Llamamos la atención del señor Gobernador hacia el siguiente abuso que se nos denuncia.

Parece que en el inmediato pueblo de Pinto se venden carnes procedentes de animales que mueren de enfermedad, y como esto puede perjudicar la buena higiene de aquella localidad, esperamos que el señor Gobernador encargue al vedor el escrupuloso registro de este artículo.

VARIÉDADES.

Continuación de la Oración Fúnebre pronunciada en Córdoba, en el aniversario de las víctimas de Alcolea, por el Presbítero Don Mariano Vega Castillo.

Es una verdad, señores, que la religion condena la guerra; pero no en absoluto. Y en prueba de esta verdad, os diré, que vemos que el mismo Dios que establece el amor universal, se titula Señor de los ejércitos, que dirige las conquistas de Josué, que aprueba las oraciones y ofrendas de los Macabeos, y que es celebrado y pintado en los libros proféticos, como un gran conquistador, rodeado de victoriosas legiones.

Mas para llegar á nuestro objeto, esto es, á demostrar la justicia que á Córdoba asiste para rendir este homenaje de gratitud, es preciso que estudiemos algo de lo que á esta concierne.

Hay sitios destinados por la Providencia para que en ellos se realicen grandes acontecimientos: tales son los gloriosos campos de Alcolea. En ellos, á principio de este siglo, se puso la primera piedra del grandioso edificio de nuestra libertad é independencia; en ellos se preparó la victoria de Bailen, primer eslabon de la cadena, que amarrará más tarde al Capitan del siglo en el peñon de Santa Elena.

En esos campos de Alcolea, que no debieran ser otra cosa que un inmenso bosque de laureles, pues tantos y tales son los en ese sitio conquistados, es donde se libró la batalla, origen de nuestras libertades hace dos años. No seré yo el que hable de los ejércitos, pues españoles todos, el valor y la disciplina les son innatos; sólo de aquellos que en ambos campos murieron me ocupó; y sólo por ellos, que como buenos murieron, es por quienes nuestra voz resuena bajo estas bóvedas sagradas, rogando al Altísimo les conceda el eterno descanso.

Justo es también que en este día rinda el tributo de mi admiración, y de mi bendición, al pueblo de Córdoba. Yo me envanezco, patria querida, de

haber nacido dentro de tus muros; pues fui testigo presencial de tus heroicos hechos.

Nada estaba más distante de la mente de la mayor parte de los cordobeses, que la idea de que á dos leguas de ella, se iba á librar la batalla que decidiese de la suerte de la patria. Casi todos los moradores de esta poblacion se habian retirado á sus casas, despues de despedir al ejército, que habia sido nuestro huésped por unos cuantos dias, cuando el rumor de que se estaba dando una accion, empecé á correr todos los ámbitos, y tras éste, la voz de que en la estacion del ferro-carril habia unos cuantos heridos; decirlo, y trasladarse á dicho punto, fué para todos obra de un instante: y allí, católicos, ¡qué espectáculo más bello, más tierno y más conmovedor que el que se presentó á nuestra vista! Nadie se acordó en Córdoba de que pertenecía á este ó al otro bando político; nadie se acordó de mezquinas pasiones y pequeñas rencillas; sólo se dijo: ¡hay heridos! y en el momento, todas las personas, de todas las gerarquías sociales, se disputaron el honor de conducirlos sobre sus hombros, se improvisaron hospitales, á todo se atendió, la sangre de los héroes manchó las lujosas cubiertas de los carruajes, y no puedo menos de recordar con lágrimas en los ojos, el espectáculo que ofrecía el pobre barrio de San Lorenzo, cuando sus compasivas mujeres se disputaban á porfía el honor de ofrecer, no sólo cuanto habia en sus casas, sino hasta las modestas ropas con que tapaban sus carnes, por si eran preciosos vendajes.

¡Nunca, Córdoba querida, serás tan grande como lo fuiste en aquella solemne al par que triste ocasion!

Yo ví disputarse el honor de ofrecer y hospedar en sus propias casas á los heridos, para allí asistirlos de modo tal, que no echasen por nada de menos á sus madres ó esposas.

Y si este fué vuestro comportamiento con los heridos, ¿qué cosa más justa que procurar tambien por los medios que están á vuestro alcance el descanso de los muertos? Si, señores; porque al cumplir este deber, tambien honramos su memoria, y mostramos á las generaciones venideras, los grandes ejemplos de virtud y patriotismo que deben imitar.

Mas detengámonos algun tiempo en contemplar de qué modo debemos honrar á los que fueron.

Es una verdad de fé la existencia del purgatorio. No obstante, el espíritu inquieto del enciclopedia del siglo pasado se agita aun entre nosotros, y en su deseo de concluir con la religion sacrosanta, niega la existencia del lugar de la expiacion. Para seducir á los incautos, no se para ante los sofismas y la calumnia, y así es que dice con la mayor formalidad, que hasta el tercer siglo no empezó la costumbre de orar por los difuntos, y como consecuencia inmediata, la creencia del purgatorio. Para demostrar la falsedad de estos asertos, la antiquísima creencia en el purgatorio, y la eficacia de las oraciones de los vivos por los que allí están detenidos, pasará por alto los elocuentes testimonios del antiguo Testamento; nada diré de la piedad del anciano Tobias, encargándole á su hijo, que no dejase de ofrecer pan y vino sobre la sepultura del justo; no os repetiré tampoco la ofrenda del esfuerzo Macabeo; sólo aduciré los testimonios del Nuevo testamento, así como la doctrina de los Padres, confirmada por el Tridentino,

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA ARMONIA.»

Sr. D. G. N. de Velez Blanco, queda suscrito por tres meses.

D. T. N. de Lopera, Id. id.

D. M. O. de Melgar de Fernamental. Queda suscrito segun indica.

D. E. P. de La Toba. Se le suscribe por tres meses.

D. J. P. y S. de Bernar. Id. id.

D. D. P. M. de S. Pedro. Se le suscribe segun indica.

D. R. P. de R. de Santa Marta de Tera. Reservada la accion que pide.

D. G. P. R. de Bullas. Recibido el importe de tres meses.

D. T. R. A. de Villatobas. Se le suscribe por tres meses.

D. F. R. de Burgos. Reservada la accion que pide y suscrito indefinidamente.

D. R. R. F. de Castillejar. Se le suscribe por seis meses.

D. M. R. de Villa del Pinoso. Recibido el importe de seis meses.

D. J. R. de Collado Villalba. Se le suscribe por tres meses.

D. A. R. de Montanechez. Id. id.

D. L. S. y C. de Villa del Rey. Recibido el importe de tres meses.

D. P. J. T. de Mondejar. Queda suscrito segun indica.

D. J. V. de Chirivel. Se le suscribe por tres meses.

D. M. V. de Moreruela de Tabara. Queda suscrito segun indica.

D. A. J. R. de Mojacan. Id. id.

D. F. V. de Toledo. Se le suscribe por tres meses.

D. J. J. de Robledo. Id. id.

D. J. A. de Alcorcon. Id. id.

D. F. D. de Villanueva del Campo. Id. id.

D. M. G. G. de San Pantaleon de Aras. Id. id.

D. J. L. de Fuenmayor. Id. id.

D. F. M. C. de Tarragona. Id. id.

D. F. M. de Cudillero. Id. id.

D. M. P. de Zorita. Id. id.

D. V. P. de La Union. Id. id.

D. D. Q. de Socuéllamos. Queda suscrito segun indica.

D. I. S. de Zaragoza. Id. id.

D. J. T. de Nuevo Bastán. Se le suscribe por tres meses.

D. M. T. de Taravilla. Se le suscribe por un año.

La demás correspondencia, que así lo exige, ha sido contestada por el correo, á pesar de ser sumamente gravoso para la Administracion del periódico.

NOTA. Los señores suscritores de provincias pueden hacer el pago de las mismas en sellos del franqueo, certificando la carta, ó en libranzas del giro mútuo.

LA ARMONIA.

REVISTA

de intereses religioso-políticos sociales.

De la razon y de la fé.—Del catolicismo y de la libertad.

Esta REVISTA, que tiene por principal objeto defender los intereses de la Iglesia y del clero católico español, se publicará todos los martes y sábados.

Con el objeto de que puedan contribuir á este laudable pensamiento todos los individuos del clero, se han creado 150 acciones de 25 pesetas cada una, amortizables por suerte, con los fondos líquidos que produzca la publicacion, disfrutando los señores accionistas de los siguientes beneficios: El que tome una sola accion recibirá el periódico por las dos terceras partes del valor fijado en los precios de suscripcion; el que tome dos, por la mitad; el que tres, por una tercera parte; y el que tome cuatro ó más, lo recibirá gratis; siendo este beneficio permanente mientras dura la publicacion.

Con el objeto de gestionar cerca del Gobierno los asuntos que interesen á los accionistas y suscritores eclesiásticos, existirá una comision compuesta de varios redactores y colaboradores de la REVISTA, presidida por el presbítero D. Luis Alcalá Zamora, diputado constituyente, asociado á la creacion de nuestro periódico.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REVISTA estará dividida en cinco secciones: Las dos primeras, que constituirán su fondo, se dedicará á asuntos religiosos en sus relaciones con la política y la filosofía social, así como tambien á cuestiones meramente políticas que sean de interés general. La tercera, á la revista de la prensa, política y religiosa. La cuarta, á los asuntos oficiales, tanto civiles como eclesiásticos; y en la quinta se dará noticia del movimiento del personal eclesiástico, por defunciones ó traslaciones, y se insertarán los remitidos que bajo su firma tengan á bien dirigir los señores suscritores y accionistas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes, 5 rs.; por trimestre, en Madrid y provincias, 14 rs.; por un semestre, 26; por un año, 48 rs. En Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, 4 pesos fuertes por un año. En Filipinas y extranjero, 100 rs.

Las reclamaciones, pedidos é importe de suscripciones, se dirigirán al señor Administrador de LA ARMONIA, calle de Lope de Vega, número 10, principal derecha.

Los señores suscritores de provincias remitirán el importe de sus suscripciones al mismo señor Administrador, en sellos de correos ó libranzas del Giro mútuo.

REDACCION DE «LA ARMONIA.»

Director: D. Julian Jimenez Gordon, presbítero.

Redactores: D. Ignacio Oviedo, presbítero; D. Santos de la Hoz y Sanchez, id.; D. Francisco Ceballos, id.; Don Mariano Solano, id.; Don Nicasio Zúñiga, id.; D. Pablo Rovira y Valdés, id.

Colaboradores: D. Cristóbal Vazquez Espejo, presbítero; D. Mariano Vega, id.; D. Rafael de Sierra, id.; D. Manuel Aroca, id.; D. José Calderon y Mariscal, id.; D. Felipe Vazquez, id.; D. Lucas Lozano, idem; D. José Carmen Bermeo, id.; D. Eugenio Sagarsasu, id.; Don José Salmeron, id.; D. Florencio Muriedras, id.; D. Leopoldo Briones, idem; D. Francisco Ruiz Jurado, id.; D. Abelardo Rodríguez Aguilár, id.; D. Camilo Mojon y Llobes, id.

Nota. Son además colaboradores todos los sacerdotes suscritores á esta publicacion.

Administrador: D. Gervasio Frias Mingo.